

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

La educación por sí sola no puede resolver los problemas sociales sino que exige que se traduzcan en políticas acordes a ello. No es posible una educación equitativa en una sociedad desigual, como tampoco es posible avanzar hacia una sociedad más justa sin una educación equitativa en las que estén garantizados unos mínimos comunes para todos y todas. Es por ello necesario poner el énfasis en políticas que sean capaces de plantear estrategias convergentes en las esferas económicas, social y educativa, con el objeto de avanzar en la construcción de sociedades más justas, cohesionadas y democráticas.

Una educación de calidad es condición básica para la formación integral de las personas, la igualdad de oportunidades y la movilidad social. Para hacerla posible establecemos, como punto de partida para la consecución de los objetivos planteados, las siguientes medidas:

- Potenciar la educación pública y la atención presupuestaria a la misma desde los cero años.
- Desaparición de los cheques escolares y las desgravaciones fiscales en los centros privados.
- Derogación del RD 14/2012 que aumentó los ratios y las horas lectivas del profesorado.
- Dotación de nuevas plazas públicas de profesores para compensar las pérdidas en los últimos años.
- Dotación de becas en la enseñanza no obligatoria que hagan efectiva la igualdad de oportunidades.
- Derogación de la LOMCE, escuchar a la comunidad educativa sobre las necesidades reales y propuestas de mejora, intentado encontrar un consenso básico en política educativa.

Desde La Coordinadora en Defensa de los Servicios Públicos de la Zona Oeste queremos plantear nuestra visión de la educación como servicio público y derecho Constitucional y proponer líneas políticas tanto a nivel autonómico como a nivel municipal que entendemos que deben llevarse a cabo para mejorar la educación pública madrileña.

Las propuestas que se desprenden de cada uno de los ejes están elaboradas desde el paradigma de la educación como un derecho fundamental de los pueblos y no desde la visión mercantilista, neoliberal y ultraconservadora en la ideología que plantea la LOMCE, por eso la necesidad de cambiar la formación de los ejes y hacer la visión de conjunto, con la imperiosa urgencia de revertir el largo periodo oscurantista y privatizadora de servicios que dan cobertura a derechos al que ha sometido el PP a la educación en la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la escuela pública
- Reducir las desigualdades
- Mejorar la calidad educativa y las competencias de los estudiantes en consonancia con las exigencias de la sociedad.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Desarrollar un sistema integrado y debidamente dotado de educación técnico-profesional.
- Avanzar en la sociedad del conocimiento y de la información.
- Incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tender hacia la formación integral para ejercer la ciudadanía.

PLANTEAMIENTO POLÍTICO

1.- Políticas para la igualdad de oportunidades: Educar en la diversidad

Una escuela inclusiva es una escuela democrática y plural que acoge a todas las personas de la comunidad sin mecanismos de selección o discriminación con un solo objetivo: que todos los niños y las niñas aprendan juntos.

Atención a la diversidad, alumnos con necesidades especiales:

- Incrementar y garantizar recursos humanos destinados a la atención a la diversidad, a los alumnos con necesidades especiales y los equipos de orientación, tanto en los centros educativos como en los equipos de sector y en todas las etapas, recursos que tienen que ver tanto con personal de apoyo y compensación educativa, como del ámbito social y sanitario.
- Garantizar la existencia de equipos multidisciplinares en todos los centros educativos para la debida atención de todo el alumnado.
- Aumentar el número de centros que dispongan de aulas y recursos específicos para la atención de alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).
- Restablecer los Convenios de Colaboración con las Entidades Locales para la consecución de los Planes de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos que den respuesta a las necesidades reales de los centros educativos.
- Restablecer los cupos en educación compensatoria.
- Aulas de educación especial en centros ordinarios, dotadas de personal cualificado y materiales para la atención a los alumnos en función de sus necesidades, cuando la lejanía de un centro específico sea significativa.

Becas y Ayudas al estudio

- Restablecer las ayudas al estudio y material pedagógico

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Restablecer las becas de comedor y ayuda al transporte, tanto en períodos lectivos como en no lectivos.
- Modificar la normativa que establece diferencias entre familias numerosas y no numerosas, sujetando a todas al mismo baremo por el nivel de renta para la concesión de cualquier tipo de beca o ayuda.
- Asegurar el servicio de comedor en los IES que así lo requieran y extender la posibilidad de solicitar becas de comedor a su alumnado.
- Mantener, recuperar y crear rutas de transporte escolar que garanticen la asistencia al alumnado que lo necesite.
- Asegurar la existencia de programas específicos de carácter educativo para la atención del alumnado fuera del horario lectivo mediante convenios con los ayuntamientos.
- Reestablecer programas de bibliotecas de barrio.

2.- Trabajando para el futuro: Atención integral de la primera infancia

En los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo. En este sentido, es imprescindible que se garanticen las necesidades de los niños de esta edad. Las ciudades y los pueblos pueden constituirse en lugares para el cuidado y desarrollo de la infancia y de los derechos del niño.

- Ampliar la **red de Escuelas Infantiles Públicas** garantizando plazas en las escuelas públicas de 0-3 años
- Reemplazar la política de cheques en las escuelas privadas por financiación de la escuela pública y bajada de tasas.
- Avanzar en la propuesta de que todas las Escuelas Infantiles Públicas sean de gestión directa, tanto las de nueva creación como las ya existentes.
- Restablecer el concepto educativo de etapa en la Educación Infantil de la Educación Infantil desde los cero hasta los seis años:
- Recuperar el modelo de Escuelas Infantiles en centros educativos.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Derogar los Decretos 17/2008, 18/2008 y 105/2009 de Curriculum, financiación y Requisitos Mínimos en la Educación Infantil por una normativa que respete tanto a los profesionales del sector como a su tarea pedagógica, situación que repercutirá directamente en la calidad educativa y en las familias.
- Establecer una normativa de admisión para las Escuelas Infantiles en la que participen todos los centros de la Red Pública de educación infantil garantizando la participación de toda la comunidad educativa.
- Extender la obligatoriedad a los 3 años.

3.- Garantizar el acceso a la educación: libertad y acceso a una educación pública de calidad a todos y todas

La existencia de la oferta educativa no garantiza necesariamente el acceso de todos y todas al uso efectivo de una plaza escolar ni a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Los esfuerzos deben centrarse en la existencia de plazas pero también en crear condiciones de acceso en igualdad.

- Garantizar que todo el mundo tenga realmente acceso a las capacidades básicas, incluidos los alumnos desfavorecidos, los que tienen necesidades especiales, los que abandonan el sistema escolar y los estudiantes adultos.

El Plurilingüismo: El impulso al aprendizaje de idiomas y programas para la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Realizar una evaluación del Proyecto de Colegios Bilingües en el que participe toda la comunidad educativa, para valorar los alcances y posibilidades del proyecto.
- Garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado en el acceso a las plazas de los centros educativos que cuenten con la implantación de un proyectos específicos tales como bilingüe o de innovación tecnológica.
- Dotar suficientemente a los centros educativos de las plantillas de asesores lingüísticos y auxiliares de conversación que necesiten según el número de alumnos y unidades.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Desarrollo de programas de aprendizaje de idiomas acordes a los procesos de maduración de los alumnos, considerando que el aprendizaje conceptual en otras lenguas es una dificultad añadida, que genera desigualdades en la adquisición de conocimientos.
- Pueden resolverse con procesos de aprendizaje de otras lenguas, aumentando el horario de las mismas, en lugar de hacerlo a través de materias cuyos conceptos aprendidos en una lengua diferente a la materna, no son aprehendidos en su totalidad por todos los alumnos.
- Racionalizar la red de centros educativos públicos para **garantizar un puesto escolar público, en todas las etapas educativas**, para todo el alumnado en cualquier parte de la Comunidad de Madrid.

Paralizar la cesión de terrenos públicos a empresas privadas para construir centros educativos y modificar la legislación para que no se pueda volver a producir.

- Supresión progresiva de los conciertos educativos hasta su completa desaparición, mediante la integración voluntaria y negociada de los centros privados concertados en una red única de centros públicos, arbitrando medidas para la integración y homologación del profesorado.
- Con carácter inmediato se suprimirán los conciertos a los centros que discriminen por razón de sexo, o utilicen mecanismos encubiertos para el cobro de tasas así como para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas, culturales, u otras. Desaparición de los cheques escolares y las desgravaciones fiscales en los centros privados, sean a no concertados.
 - Garantizar que todos los centros sostenidos con fondos públicos cumplen los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, y que cualquier vulneración de dichos principios en un centro privado llevará la supresión inmediata del concierto o convenio con dicho centro.
- Modificar la **normativa de escolarización** para:
 - Garantizar, para todas las etapas educativas y en el conjunto del proceso, la participación real en las Comisiones de Escolarización de todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de las organizaciones que los representan.
 - Universalizar la matriculación por vía telemática.
 - Centralizar la recepción y resolución de las solicitudes de matrícula en las Comisiones de Escolarización.
 - Derogar la normativa que determina la zona única de escolarización, volviendo al sistema de zonificación anterior, con las modificaciones pertinentes.
 - Priorizar la cercanía al centro en los procesos de matriculación.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Ordenar y equilibrar la escolarización del alumnado entre los diferentes centros educativos, especialmente del alumnado de necesidades educativas especiales, compensatoria, refuerzo, apoyo, y del que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Garantizar que el proceso es idéntico en cada etapa para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Bajada de ratios, 25 alumnos (como máximo) en educación infantil, primaria y secundaria y 30 (como máximo) en Bachillerado, independientemente de lo que diga la LOE.

4.- Políticas para la calidad educativa: Una apuesta integral por la calidad de la enseñanza.

La apuesta por la calidad tiene que ver con la existencia de un *currículum* relevante y significativo, al que puedan acceder todos los alumnos sin ningún tipo de barreras ni exclusiones, así como una apuesta por docentes innovadores y por una educación en valores para una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria y responsable.

Desarrollo Profesional de los docentes y la Formación permanente del profesorado

- Dotar de estabilidad a las plantillas de profesorado para apoyar la continuidad y efectivo desarrollo de los proyectos educativos de los centros.
- Recuperar la red de Centros de Apoyo al Profesorado para atender las necesidades de formación de los docentes y, además, aumentar la formación conjunta en los centros educativos, garantizando su autonomía
- Garantizar un número suficiente de nuevos docentes en todas las asignaturas y niveles educativos, y prever las necesidades a largo plazo de la profesión, aumentando el atractivo de la profesión docente.
- Reposición del 100% del profesorado jubilado y actualización de plantillas atendiendo a ratios que permitan el desempeño de una práctica docente de calidad y atención a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.

Convivencia escolar

- Establecer un Observatorio de Convivencia y de Mediación Escolar, con la participación de toda la comunidad educativa, en donde se trabaje el tema de forma conjunta y se den respuestas que se traduzcan en una nueva legislación (que reemplace al Decreto 15/2007, marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la CM) en donde se contemplen las nuevas figuras de acoso y los problemas de convivencia actuales.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

La evaluación del sistema educativo

- Realizar una evaluación diagnóstica fidedigna y real del sistema educativo y la administración así como del estado de los centros educativos para recoger datos acerca de sus necesidades materiales y de recursos humanos y poder llevar a cabo un plan de actuaciones inmediatas.

Las pruebas de evaluación

- Eliminar las pruebas externas instauradas en la Comunidad de Madrid, incluso aquellas que realizan empresa privadas (Cambridge), con el solo fin de crear rankings y competencia entre los centros educativos de la Comunidad.

La investigación y la innovación educativa

- Fomentar y estimular la investigación educativa mediante la recuperación de los centros de Formación al Profesorado y con programas de incentivo propios.
- La investigación e innovación no pueden ser un trabajo aislado del profesor dentro del aula sino estar enmarcado en el proyecto del centro y con todos sus agentes implicados.

La orientación educativa y profesional

- Promover la labor conjunta y coordinada entre los Equipos de Orientación de los centros, los tutores, los equipos directivos y las Asociaciones de Padres, con la finalidad de analizar la situación de cada centro y buscar medidas de mejora, participación y coordinación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fortalecer e incentivar la función tutorial.
- Fomentar la creación de Escuelas de Padres y Madres.

Las tecnologías de la educación y la comunicación

- Facilitar equipos y programas informáticos en todos los centros educativos.
- Promover la mejor utilización posible de las técnicas de enseñanza y aprendizaje innovadoras basadas en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).

La formación Profesional: un reto a afrontar

- Abordar el reto de la Formación Profesional desde un enfoque intersectorial que integre tanto a la política educativa y a la política de fomento del empleo, como a otras políticas sectoriales y de cooperación puestas en marcha en la región.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Ampliación de la **oferta de ciclos y familias** de grado medio y superior en función de la demanda, evitando que los alumnos tengan que matricularse en centros privados de forma obligatoria si quieren estudiar Formación Profesional ,Formación Profesional a distancia.
- **Amortización** de las instalaciones existentes en los centros con Formación Profesional, duplicando ciclos en turno diurno y vespertino, cubriendo la demanda de plazas que hay en la zona.
- Financiación de las dotaciones de **material específico de** Formación Profesional con el dinero que se está ahorrando la Comunidad Autónoma de Madrid con la financiación del sueldo de los profesores a cargo del Fondo Social Europeo .La implantación de ciclos LOE renovados y Formación Profesional Básica no ha tenido actualización ni renovación de equipos ni material específico.
- Implantación del programa **ACREDITA** del MEC en todas las especialidades de Formación Profesional. Convocatoria bianual de pruebas de homologación de experiencia laboral por cualificaciones profesionales. En los Centros de referencia de Formación Profesional.
- Implantación de toda la oferta de **ciclos a distancia** en los Centros de referencia.
- Eliminación de las **tasas de matrícula** en los ciclos de Grado Superior.
- Implantación de al menos un grupo de Formación Profesional Básica en todos los centros de secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Iniciar una campaña de **información para las empresas** en la que se ponga de manifiesto las características del sistema educativo actual de Formación Profesional y el programa de Prácticas en las empresas, (FCT). Hacer especial referencia a los tres niveles actuales, Formación Profesional Básica, Grado medio y Grado superior.
- Estudiar un complemento específico para los **tutores de Formación en Centros de Trabajo**,(FCT), igual que se hace con las tutorías o con los tutores de FCT de la Formación Profesional dual y extendida. Ampliación de las horas lectivas dedicadas a la FCT, con especial atención a la inserción laboral. Puede ser financiado con el plan de empleo juvenil, dada la edad media de los estudiantes actuales.

- **5.- Gobernabilidad y participación social: la comunidad educativa**

La finalidad de la Escuela es la transformación social y la construcción de una sociedad democrática, más justa e inclusiva, donde todos y todas tengan lugar y sean sujetos de derecho. La participación de los padres y las madres en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y en la vida del centro escolar como parte sustantiva de la comunidad educativa, tiene como objetivo generar una “responsabilidad compartida” que contribuya a construir nuevas formas de cooperación que repercutan en la calidad social de la educación.

- Generar canales de comunicación para fortalecer la democracia interna de los centros educativos con la participación real y efectiva de toda la comunidad educativa.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Facilitar la implicación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos mediante flexibilidad en los horarios de atención a familias por parte de los equipos docentes, directivos y administrativos.
- Habilitar espacios específicos para las reuniones entre las familias y los docentes, especialmente con aquellos que ejercen la labor de tutores del alumnado.
- Revisar y modificar toda la normativa educativa existente para que garantice el derecho constitucional de los padres y madres del alumnado, así como de este mismo, a intervenir en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos según estipula el Artículo 27 de la Constitución Española.
- Modificar el desarrollo autonómico de la LOE para dotar de paridad real al sector de padres y madres con respecto al sector de los docentes en todos los Consejos Escolares.
- Impulsar la creación de Consejos Escolares Municipales en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, así como Mesa de la Alimentación y Mesa Atención a la infancia y la adolescencia, para poder hacer abordajes integrales de las diferentes problemáticas.
- Facilitar a todas las AMPAS de un local de uso exclusivo para realizar sus actividades propias en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Abrir los centros educativos al entorno, fuera del horario lectivo.

6.- Educación a lo largo de la vida

En este nuevo contexto de relación entre educación, formación a lo largo de la vida y empleo, los centros de formación profesional pueden asumir nuevas responsabilidades y transformarse en instituciones que dinamizan el desarrollo de una localidad o de una región. Un centro profesional puede investigar la realidad social que le rodea, analizar las posibilidades productivas y formativas y anticipar el futuro para detectar las posibilidades de desarrollo local y regional (Cleunice Rehen, 2009)

- garantizar flexibilización del Bachillerato y de las enseñanzas de Formación Profesional para reducir el abandono escolar prematuro y para facilitar la formación, aprendizaje y titulación a lo largo de la vida.
- Dotar suficientemente de infraestructuras, material y personal a los centros para que la optatividad en el Bachillerato sea real. Eliminar los cupos del número de optativas y la restricción a un número mínimo de alumnos y alumnas.
- Fortalecer y ampliar la red pública de centros de educación de personas adultas.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Ampliar el número de centros educativos públicos que imparten el Bachillerato en sus modalidades de nocturno y a distancia, para cumplir con el principio de igualdad de oportunidades y de acceso.
- Incrementar el número de centros públicos que imparten los cursos de preparación para superar las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior.

7.- Invertir más e invertir mejor

Se define eficiencia como la mejor utilización de los recursos con los que se cuenta. En educación se puede decir que una buena gestión es aquella que logra distribuir los recursos de tal manera que contribuye al desarrollo de cada una de las esferas que la conforman, tanto las netamente educativas como las referidas al plantel docente e infraestructura. El desafío estaría en evitar la concentración de los recursos en pocas áreas. Es frecuente que la inversión se oriente a atacar los problemas de rezago, repetición y deserción escolar, o a cubrir gastos de administración, sin tener en cuenta una inversión dirigida al desarrollo integral del proyecto educativo escolar (Metas 2021, OIT)

- Incrementar la inversión en recursos humanos y dotacionales, garantizando a la vez una distribución equitativa y eficaz de los recursos disponibles, con el fin de posibilitar un acceso generalizado a la educación y la formación y mejorar la calidad de las mismas.
 - Aumentar el gasto público por alumno que se destina para la educación madrileña en los presupuestos anuales, igualando la media europea.
 - Aumentar las cuantías destinadas al funcionamiento de los centros educativos públicos, especialmente de los de Educación Infantil y Primaria, para que puedan mantener un funcionamiento adecuado.
 - Realizar una inversión decidida en la reforma y mantenimiento de las infraestructuras públicas de los centros educativos, para la mejora de la eficiencia energética y condiciones de habitabilidad.
- Desarrollo integral y coordinado del proyecto educativo:
 - Trabajo “en red” de la comunidad educativa para dar continuidad a las etapas educativas, sobre todo en la enseñanza obligatoria (primaria y ESO), evitando transiciones y cambios bruscos al pasar de unas a otras.
 - Colaboración, a nivel comarcal o local, en un proyecto educativo de zona que coordine los esfuerzos de los diferentes agentes educativos, empezando por los de tipo institucional: a nivel curricular

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

(metodologías de trabajo, criterios de evaluación, etc.), tutorías, convivencia, tratamiento a la diversidad, relación con el entorno, recursos e instalaciones compartidas ...

PROPUESTAS DE LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Las escasas competencias municipales que en materia de educación recogía la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 se han recortado tras el cambio impuesto en dicha ley por la mayoría absoluta del PP (Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, 2013). La nueva ley, amparándose en las nefastas consecuencias de la política manirrota de muchos ayuntamientos dificulta la gestión de los servicios desde la administración más cercana a los ciudadanos. En el ámbito educativo solo contempla la delegación de competencias desde la administración autonómica a los ayuntamientos para la creación, mantenimiento y gestión de escuelas infantiles de primer ciclo y para la realización de actividades complementarias en los centros docentes. Aunque no excluye la posibilidad de que los municipios ejerzan otras competencias distintas de las propias o las delegadas “cuando no se ponga en riesgo la estabilidad financiera de los ayuntamientos”. Ello abre la iniciativa a la gestión municipal de servicios o actividades que teniendo un coste económico asumible puedan ayudar a paliar los efectos de la crisis económica en los sectores de población más afectados, o atender aspectos formativos que complementen la enseñanza reglada.

Propuestas para los programas electorales municipales de educación

- Becas de comedor. También en períodos vacacionales. Mesa Local por una alimentación de calidad.
- Ayudas para bancos de libros de texto, incentivando una adecuada gestión de los mismos.
- Fomento de las actividades extraescolares en colaboración con las AMPAS. Recuperación de los Programas de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos
- Extensión en cantidad y calidad de las bibliotecas de barrio y ludotecas.
- Programa de control y erradicación del absentismo.
- Creación del consejo local de atención a la infancia y adolescencia.
- Fomento de las escuelas de madres y padres.

Coordinadora de Servicios Públicos Oeste

- Creación en los centros docentes, dentro de las posibilidades presupuestarias, de un servicio de asistencia sanitaria y medicina preventiva (campañas de salud pública, de hábitos alimenticios, etc.)
- Dotación y/o mejora del Centro de Educación de Personas Adultas
- Creación y/o fortalecimiento de las funciones del Consejo Escolar Municipal.
- Democratización de la Comisión Local de Escolarización.
- Elaboración y desarrollo de un proyecto educativo local